

REGENERACIÓN¹ DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA: APORTE DE LOS INMIGRANTES (1870-1904)

Raquel Zalaçar*

Resumo. Luego de la guerra contra la Triple Alianza, el Paraguay diezmado, necesitaba recuperar su sociedad, tanto desde el punto de vista demográfico como social, cultural, económico y político. El gobierno paraguayo inició entonces, su campaña para atraer inmigrantes, en especial europeos, para renovar y de hecho transformar la sociedad paraguaya; llegando así, un contingente de italianos, argentinos, españoles, franceses, brasileños, portugueses, alemanes, uruguayos, austríacos, ingleses, entre otros, quienes fueron los primeros en abrir negocios e industrias varias, cambiando el tipo de vida cotidiana. El aporte de los inmigrantes en el Paraguay de fines de siglo XIX, fue muy importante, pues además de reactivar la economía, influyó en la construcción de una nueva sociedad y por lo tanto de una nueva cultura nacional.

Palavras-chave: Paraguay; postguerra; sociedad; inmigración; cultura.

“LA REGENERACIÓN”: THE INMIGRANTS CONTRIBUTION TO POST-WAR PARAGUAY (1870-1904)

Abstract. The war of the Triple Alliance left Paraguayan society, culture, economy and politics destroyed. In order to regain its pre-war standing, the Paraguayan government embarked on a campaign to attract immigrants, giving special attention to bring Europeans. This large contingent of italians, argentines, spaniards, french, brazilians, portuguese, germans, uruguayans, austrians, english among others opened small factories and businesses. These entrepreneurs shaped the rebuilding of Paraguayan society and hence contributed to a distinct National Culture.

Key words: Paraguay; postwar; society; immigration; culture.

¹ Se denomina así a la recuperación de la sociedad paraguaya durante la posguerra (1870-1904), tomado del nombre del primer periódico de esa época, llamado “*La Regeneración*”

* Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Auxiliar de Etnohistoria Paraguaya en la carrera de Historia de la UNA. Secretaria del Museo Etnográfico “Andrés Barbero”

Al terminar la Guerra contra la Triple Alianza, llamada también Guerra del Paraguay, el país se encontraba en ruinas, entre “escombros materiales y humanos”, como cita Susnik (1992, p. 64-66). La ocupación de Asunción por el ejército aliado desde 1869, la huida de López hacia el norte y el gobierno provisorio en plena organización, eran sólo algunos aspectos de los acontecimientos.

El pueblo que se encontraba en una situación penosa, diezmado y con hambre, volvía de los campos de batalla y se dirigía hacia Asunción, donde creía encontrar la solución a sus problemas.

El gobierno provisorio, conformado en su mayoría por legionarios² y jóvenes educados en el liberalismo rioplatense, se da cuenta de que una de las formas de hacer revivir el Paraguay era la inmigración y a partir de ahí se inician las primeras gestiones para atraer extranjeros al país.

LOS EXTRANJEROS EN LA OCUPACIÓN.

En el Paraguay, como en otros países del mundo, siempre hubo inmigrantes extranjeros que decidieron quedarse y formar familia. Durante el gobierno de los López - entre 1850 a 1870 - habían unos doscientos ingleses que llegaron al país como técnicos. Estos no tenían arraigo alguno, sólo estaban de paso, pero no obstante tuvieron en esa época una influencia cultural importante, debido a que vinieron para enseñar sus conocimientos a los paraguayos (PIDOUX, 1975, p.71), deseosos de imitar la forma de vida de estos extranjeros.

Con la ocupación de Asunción por el ejército aliado, llegaron vivanderos³, comerciantes y otros de variada índole, en su mayoría argentinos, uruguayos, brasileños e italianos. Para 1872, habían 55.796 extranjeros, de los cuales treinta mil aproximadamente eran soldados; concentrándose casi todos en Asunción, donde la población nativa alcanzaba 17.887 habitantes, promediando un 50 % de extranjeros (HERKEN, 1981, p. 37).

Muy pronto estos extranjeros dominaron el comercio interno y externo, pero muchos de ellos se marcharon detrás del ejército aliado,

² Son los que formaron parte de la Legión Paraguaya que peleó contra López, en las filas del ejército aliado.

³ Personas que venden víveres a los militares en campaña.

una vez que éste se retiró, o debido a la mala situación política y económica del país.

El paraguayo siempre sintió desprecio por los extranjeros, pero luego de la guerra, esta xenofobia fue más abierta, debido a la realidad que le estaba tocando vivir. Odiaba a los cambá⁴ y desmeritaba a otros extranjeros. Tanto era el odio hacia estos negros, que un observador argentino de la época escribió:

“La mujer que hoy se decide a vivir con un caambá, pierde toda su importancia y es condenada por sus conciudadanos(...)” (GALLEGOS, 1998, p.437)

A pesar de este desprecio, debía aceptarse el hecho de la ocupación y del capital extranjero como única fuente de recuperación económica en ese momento. El mismo gobierno mostraba su recelo hacia los extranjeros, pero consideraba necesario encubrir las formas de aversión, por lo que se proclamó en 1879 la igualdad entre inmigrantes y paraguayos en todos los órdenes, exceptuando los altos cargos públicos (SUSNIK, 1992, p. 150)

LAS LEYES DE INMIGRACIÓN

Según Pidoux (1975, p. 66) existen dos periodos en la legislación inmigratoria: el primero de 1870 a 1903, durante el cual la leyes concedieron mayores franquicias a los inmigrantes y el segundo, a partir de 1903 – con la ley de ese año – que propuso el criterio selectivo de la inmigración.

En 1871, Francisco Wisner von Morgenstern asumió la dirección de la Oficina de Inmigración. Morgenstern fue el primer encargado de la posguerra, en tratar de atraer inmigrantes al Paraguay, para lo cual redacta un informe con fines publicitarios.

Según la opinión mayoritaria de los intelectuales de la época y la ciudadanía en general, no era posible la realización de una inmigración a gran escala, debido a la falta de recursos. No obstante, se hacía necesaria, pues el gobierno no comprendía al campesinado paraguayo, considerándolo *pueblo indolente* con hombres vagos y mujeres encargadas del cultivo (SUSNIK, 1992, p.95) y veía que sólo la inmigración europea traería alivio, tanto a nivel social, como económico.

⁴ Modo como se le denominaba a los negros

Los gobiernos colorados estimularon la colonización de grupos privados, en vez de atraer inmigrantes individuales, con la consigna de que con la sangre europea se revitalizaría la raza americana y se incrementaría la producción nacional con su trabajo (WARREN, 1985, p. 244)

LA LEY DE INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN DE 1881

Promulgada el 7 de Junio de 1881, creaba el Departamento General de Inmigración, reorganizado a partir de la Oficina de Inmigración con siete años de antigüedad. Este departamento tenía la función de promover la inmigración, organizar las venidas de extranjeros agricultores para formar colonias agrícolas, ocuparse de la selección de las tierras y de todo lo que tuviera que ver con los inmigrantes.

Con esta ley, los inmigrantes tenían amplios beneficios; el Estado concedía a las familias lotes agrícolas de dieciséis cuerdas cuadradas⁵, en forma gratuita, que debían ser cultivados durante cinco años. Si el inmigrante era un adulto sin familia, se le daría un lote de ocho cuerdas cuadradas⁶, con la misma condición anterior. También se le exoneraban los impuestos a la tierra por diez años y a la importación de tenencias particulares. Además se concedían pasajes gratuitos desde el lugar de embarque hasta la colonia, alimentos, habitación, elementos y herramientas de labranza, animales y semillas gratis por seis meses (Cf. PASTORE, 1972, p.195-201, PIDOUX, 1975, p. 74-75, WARREN, 1985, p. 247).

Las colonias podían instalarse tanto en terrenos públicos como privados, que se encontrasen cerca de caminos, vías fluviales o ferroviarias – esto no siempre se cumplía, como veremos más adelante. La colonización podía ser una empresa pública o privada.

Al Paraguay no sólo llegaron colonos, sino también inmigrantes independientes, gozando de menos beneficios que los anteriores.

Para llevar a cabo esta gran empresa, el gobierno creó un Fondo General de Inmigración; en el año 1892 se destinaron cuatrocientos mil pesos fuertes para fomentar la inmigración. Los bancos también destinaron fondos, por ejemplo, el Banco del Paraguay y Río de la Plata tenía una sección para la colonización y el Banco Nacional del Paraguay contaba con

⁵ Equivalente a 26ha,9.984 metros o 269.984 metros

⁶ Equivalente a 13ha,4.992 metros o 134.992 metros

una sección de Colonización y Obras de Utilidad Pública, encargada de administrar la Oficina de Inmigración (PIDOUX, 1975, p. 75)

Esta ley estuvo vigente hasta 1903, año en que se promulgó una nueva ley de inmigración.

LA LEY DE INMIGRACIÓN DE 1903

Debido a las grandes ventajas que otorgaba la ley de 1881 a los inmigrantes, el Estado tuvo que financiar la inmigración; sabido era la mala situación del tesoro, por lo que muy pronto, este comenzó a resentirse y en 1885 por una ley, dejó casi sin efecto el beneficio de alimentación que tenían los inmigrantes.

La nueva Ley de Inmigración se promulgó el 6 de Octubre de 1903. Con esta, se redujeron los privilegios concedidos con la anterior ley y se restringió la venida de extranjeros, quienes debían cumplir las siguientes condiciones: todo candidato a inmigrante debía ser apto para el trabajo, no mayor de 50 años, que acreditara su profesión y buena conducta. Debía venir al país por cuenta propia y poseer un capital mínimo de cincuenta pesos oro en efectivo, si fuese solo y, de treinta pesos oro por cada varón adulto, si fuese jefe de familia. Los lotes de tierra ya no fueron cedidos gratuitamente, los pasajes eran costeados desde los puertos del Río de la Plata o Paraná, el alojamiento y mantenimiento eran por ocho días y el traslado se hacía hasta el punto más cercano de su residencia, siempre que se ubique “sobre la vía férrea o fluvial u ofrezca medios fáciles de transporte” (ROMERO, 1930, p.19). Sin embargo la introducción de utensilios personales (ropas, enseres), herramientas, máquinas y otros estaban exentos de impuestos (Cf. PIDOUX, 1975, p. 75-76, 1985, p. 247-248, PASTORE, 1972, p. 266).

Otro punto muy importante que cabe resaltar sobre esta ley, es el Artículo 14, transcrito a continuación:

Art. 14. En ningún caso los Cónsules o Agencias de Inmigración expedirán certificados o pasajes de inmigrantes a favor de individuos de raza amarilla y negra, de enfermos infecciosos, de mendigos, zánganos o gitanos ni a favor de presidiarios o de personas sometidas a la acción de los tribunales extranjeros (ROMERO, 1930, p.21)

Debemos tener presente que, como citamos antes, el paraguayo era en cierto punto, xenófobo y que este artículo no es más que una muestra de ello y de la época en que fue escrito, no sólo a nivel local sino mundial, donde la discriminación y el racismo, sobre todo hacia los orientales y negros era muy notorio. Warren (1985, p. 248) menciona este artículo como algo llamativo, por cuanto que el poder ejecutivo previene acerca de los inmigrantes indeseables.

En 1924, dicho artículo fue sustituido por la Ley 691, en la cual se consideran como “inmigrantes de rechazo” – en términos más diplomáticos – a los enfermos de lepra, tracoma y tuberculosis o cualquier otra enfermedad o vicio que le impida ganarse la vida, además de los mutilados, ciegos, mudos, dementes, mendigos, presidiarios, etc. (ROMERO, 1930, p. 23-24)

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que el gobierno paraguayo tenía la intención de restringir la inmigración, mientras otros países de América abrían sus puertas a todos los inmigrantes que quisieran venir, facilitándoles tierras, trabajo, alojamiento y alimentación. Esto se debía, según Pastore (1972, p. 266), principalmente a la situación política, económica y social que vivía el país, “por la enajenación al capital extranjero de la fuente de la riqueza del país y por la consolidación del gran latifundio”.

LAS COLONIAS AGRÍCOLAS

Como habíamos visto, la inmigración en el Paraguay se realizó de dos formas: la de colonos y la de inmigrantes independientes. A la primera, el gobierno trató de dar mayor incentivo más, puesto que a través de las colonias agrícolas, se lograría la reactivación de la economía rural. Sin embargo, los esfuerzos para que la colonización tuviera éxito fueron casi nulos, por lo cual las colonias no gozaron de mucha importancia económica y ni siquiera constituyeron un punto de referencia para la producción agrícola (PIDOUX, 1975, p. 97).

Los sucesivos fracasos por lograr colonias estables, como el caso de los colonos ingleses en 1873, no impidieron que el gobierno prosiguiera con su política inmigratoria. Así tenemos que entre los años 1880 a 1904 se fundaron once colonias: (Cf. WARREN, 1985, p. 256-270, PIDOUX, 1975, p. 96, PASTORE, 1972, p. 267-268)

- a) Villa Sana, en el Departamento de Concepción.
- b) Colonia Elisa, a 10 kilómetros de Asunción.
- c) Colonia Presidente González (Colonia Nacional), al sur de Caazapa.
- d) Nueva Germania, en el departamento de San Pedro.
- e) Nueva Australia, en el departamento de Caaguazu.
- f) Cosme, al sur de Caazapa, cerca de Pte. González
- g) Tinacria, también en San Pedro
- h) 25 de Noviembre, al norte de Ajos.
- i) Hohenau, en el departamento de Itapua.
- j) Colonia Esperanza (Gaboto), en el departamento de Ñeembucú.
- k) San Bernardino, en el departamento de Cordillera

Todas estas colonias fueron formadas a partir de inmigrantes de varias nacionalidades, *Villa Sana* fue formada con franceses, *Colonia Elisa* con daneses, suecos y paraguayos; *Nueva Germania* con alemanes, liderados por el utopista alemán Bernhard Förster, cuñado del filósofo Nietzsche; *Colonia Pte. González*, luego *Colonia Nacional* con paraguayos, alemanes, franceses e italianos; *Nueva Australia* y *Cosme* con austrianos; *Tinacria* con italianos, *Hohenau* con alemanes-brasileños y *San Bernardino* con alemanes. Las colonias *25 de Noviembre*, administrada por la *Compañía Cooperativa Colonizadora Nueva Australia* y la *Colonia Esperanza* fueron pobladas por paraguayos (Cf. WARREN, 1985, p. 256-270, PASTORE, 1972, p. 267-268).

Cabe mencionar que antes de la fundación de estas colonias hubieron otros intentos como Nueva Burdeos – con franceses – durante el gobierno de Don Carlos A. López y el de los *Lincolshire Farmers* – con inmigrantes ingleses, entre 1870 y 1873 (HERKEN, 1981, p. 33-108), que constituyeron rotundos fracasos para el gobierno.

Entre estas colonias de posguerra, la mayoría también fracasó y un ejemplo lo constituye la Colonia Tinacria.

En 1895, el señor Giuseppe de Stéfano Paternó, inició los trámites ante el gobierno paraguayo para conseguir tierras colonizables. El 8 de Febrero de 1898, se constituyó en Catania (Italia), una sociedad

anónima bajo el nombre de *Sociedad Colonizadora Italo-Americana* que tenía como fin conseguir de los gobiernos americanos, tierras para la colonización agrícola, industrial y pastoril, con inmigrantes italianos. En Paraguay, el gobierno les cedió cincuenta leguas de tierras gratuitamente (ROMERO, 1911, p.5). Según otros autores estas cincuenta leguas fueron compradas por Paternó, entre Villa del Rosario e Itacurubí del Rosario, más al norte de las que había elegido originalmente y menos idóneas (GRIMALDI, 1993, p.18). La colonia creada se denominó “*Tinacria*” y el 15 de Octubre de 1898, llegó el primer contingente con 249 personas para poblarla. Muy pronto surgieron problemas, debido a la ubicación de la colonia, prácticamente incomunicada, lejos de caminos o vía fluviales, por lo que muchos colonos la abandonaron, trasladándose a Asunción o a otros puntos e inclusive volviendo algunos a su país.

Los que quedaron en la colonia, lograron adquirir los lotes que estaban ocupando. Para 1901, habían noventa y dos casas, con sus respectivos jefes de familia, totalizando una población de doscientas treinta y dos personas, de las cuales ciento ochenta y seis eran paraguayos, cuarenta y dos italianos, un argentino y tres brasileños (ROMERO, 1911, p.12). Posteriormente, llegó un contingente de inmigrantes norteamericanos, que se ubicó en uno de los parajes, llamado Santa Clara; esta nueva colonia se denominó *Nueva California* y dependía de la colonia italiana, pero fracasó también (ROMERO, 1911, p.13-25). Más tarde ya con población paraguaya, Tinacria pasó a llamarse *Gral. Aquino*, nombre con que actualmente se conoce dicho lugar (WARREN, 1985, p. 269).

EL APOORTE DE LOS INMIGRANTES

La inmigración luego de la Guerra contra la Triple Alianza, como se había citado, fue un ideal del gobierno paraguayo para cambiar la situación ruinososa del país y la idiosincrasia del pueblo (PIDOUX, 1975, p. 71).

Según Herken (1985, p. 138), “(...) la inmigración de brazos europeos habría de ayudar al repoblamiento del país y haría crecer en forma geométrica la producción agrícola de rubros exportables al mercado mundial (...)” Además de forzar un mejor rendimiento de la fuerza de trabajo nacional, que era considerada inferior por la mayoría de los políticos de la época. Sin embargo, el Paraguay no tuvo la cantidad de inmigrantes que tuvieron los demás países americanos, como Argentina, porque su ganadería y agricultura no pudo desarrollarse, ni recuperarse después de la guerra; por la ausencia de una administración pública

propia, centralizada y nacional y por la inestabilidad política y económica (HERKEN, 1981, p. 35).

El Paraguay recibió colonos inmigrantes en masa, pero pronto inició la inmigración selectiva y prefirió la inmigración individual a la masiva.

Como una paradoja, la situación política y socioeconómica sirvió para facilitar la integración del inmigrante a la vida social, a pesar de que sufrían discriminación, porque no se les permitía, como vimos antes, actuación política, ni ocupar puestos públicos, impidiéndole el paraguayo a que el extranjero tuviera privilegios (PIDOUX, 1975, p. 87-88). Esta xenofobia se producía, según Pidoux (1975, p. 74), porque el paraguayo tenía miedo a la absorción de su cultura por otra extranjera o a la modificación en sus costumbres o tradiciones. Esto último fue lo que aconteció, pues la influencia extranjera, sobre todo en Asunción se sintió en diferentes aspectos y el inmigrante pudo asimilar rápidamente el ambiente nacional.

En la capital y en otros pueblos, la inmigración fue individual, pues, como citamos antes, sólo las colonias fundadas en la campaña atrajeron inmigrantes en masa. Así tenemos que en Concepción llegaron griegos, dálmatas, croatas, serbios, albanos, kosovares, montenegrinos, cretenses, macedonios, italianos, catalanes, valencianos, vascos, portugueses y franceses (ALVARENGA, 1999, p. 78). En Asunción existió un predominio de italianos y españoles, que se dedicaron, en su mayoría, a las actividades comerciales y de servicio como ebanistería, fábrica de fideos, de hielo, de fósforos, ferreterías, zapaterías, carpinterías, importación, entre otros. En el interior se abrieron aserraderos, cañaverales, ingenios azucareros, destilerías y fábricas diversas (Cf. PEREZ, 1951, p. 144-170, HERKEN, 1981, p. 65, PIDOUX, 1975, p. 89).

El aporte extranjero, en otros aspectos, se dio en la ingeniería naval, en la vialidad urbana, sub-urbana y rural con una mayoría italiana (PEREZ, 1951, p. 58-78).

En el ámbito económico, se puede citar que en 1886 existían en Asunción trescientas cincuenta y siete casas comerciales, de las cuales doscientas treinta eran de extranjeros, con un capital de 1.580.273 pesos y ciento veintisiete de paraguayos con un capital de 208.237 pesos (PIDOUX, 1975, p. 89-93), lo que nos demuestra claramente el poder adquisitivo de los extranjeros, que dominaban la economía, no sólo

asuncena, sino también nacional. Para ese mismo año, los residentes extranjeros en Asunción eran mil quinientas treinta y cuatro personas, 6,18% de la población total (Ibidem)

En el ámbito agrícola, sin embargo, dada la experiencia colonizadoras, el aporte de los inmigrantes fue más bien modesto.

En cuanto a las profesiones liberales, los extranjeros ocupaban un lugar preferente y a la cultura, muy pronto los inmigrantes pasaron a ser maestros y profesores de escuelas, colegios y de la Universidad, además todas las ciencias tuvieron su apoyo, el periodismo, la etnografía con Guido Boggiani; las ciencias naturales con Moisés Bertoni, la física y la química, la medicina, la economía, el derecho, arquitectura, en la cual todos los arquitectos eran extranjeros, el teatro, la música, las artes plásticas y otros (PIDOUX, 1975, p.95).

CONCLUSIÓN

El aporte de los inmigrantes en el Paraguay de fines del siglo XIX, puede considerarse importante y hasta necesario para la recuperación de la sociedad paraguaya. El gobierno, buscando cambiar la idiosincrasia del pueblo, al que consideraba holgazán e inferior, todavía vinculado a la patria vieja de los López, inicia su política de atraer inmigrantes europeos, para que tanto, desde el punto de vista biológico y cultural surgiera una nueva nación de paraguayos.

En cierta medida, esta influencia extranjera tuvo impacto en la sociedad nacional, pues de hecho transformó algunas costumbres, como por ejemplo, la introducción de nuevos alimentos a la dieta nacional, los fideos. Pero dicho cambio no hizo que desaparecieran otros alimentos que hasta ahora se conocen como típicos: mandioca, chipa⁷, mbeyú⁸. Por lo tanto, no se dio una destrucción de la cultura paraguaya – como tal vez pretendían los intelectuales de esa época – sino que esta salió enriquecida con el aporte extranjero y es por esta razón que se habla de una nueva cultura paraguaya.

⁷ Pan de maíz

⁸ Pan de almidón

REFERÊNCIAS

ALVARENGA CABALLERO, Pedro. Villa Real de Concepción en los días de la ocupación brasileña. *Historia Paraguaya*. Vol. XXXIX, p. 49-94, 1999.

GALEANO, Luis A. La política urbana del Estado y la inmigración a Asunción. *Revista Paraguaya de Sociología*. Año 16.nº45, p. 7-36, 1979.

GALLEGOS, Miguel. Informe de un argentino sobre personas y cosas del Paraguay (1875). *Historia Paraguaya*. Vol. XXXVIII, p. 415-453, 1998.

GRIMALDI, M. Antonietta de. *El bosque de la memoria. La comunidad italiana en el Paraguay*. Asunción. Embajada de Italia en Asunción, 1993.

HERKEN KRAUER, Juan Carlos. La inmigración en el Paraguay de Posguerra: el caso de los “Lincolnshire Farmers”(1870-1873). *Revista Paraguaya de Sociología*. Año 18.nº 52, p. 33-108, 1981.

_____. La revolución liberal de 1904 en el Paraguay: el trasfondo socio-económico y la perspectiva británica. *Revista Paraguaya de Sociología*. Año 22.nº62, p. 137-164, 1985.

PASTORE, Carlos. *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Montevideo. Antequera, 1972.

PEREZ ACOSTA, Juan F. y José Majavacca. El aporte italiano al progreso del Paraguay (1527-1930) Biblioteca de la Sociedad Científica del Paraguay. nº 12, 1951.

PIDOUX de DRACHENBERG, Lyra. Inmigración y colonización en el Paraguay 1870-1970. *Revista Paraguaya de Sociología*. Año 12.nº34, p. 65-123, 1975.

ROMERO, Genaro. *Informes sobre las colonias “Tinacria”, “Nueva Italia”, “25 de Noviembre”*. Presentados al Ministerio de Relaciones Exteriores. Asunción, 1911.

_____. Las condiciones inmigratoria del Paraguay. *Departamento de Tierras y Colonias*. Folleto nº 20. Asunción, 1930.

SUSNIK, Branislava. *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX*. Parte 1º. Asunción. Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1992.

VERÓN, Luis. El rol de la inmigración en la posguerra de la Triple Alianza. *Historia Paraguaya*. Vol.XLII, p. 323-338, 2002.

WARREN, Harris G. *Rebirth of the Paraguayan Republic. The First Colorado Era, 1878-1904*. Pittsburgh. University of Pittsburgh Press, 1985.